

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
PARA EL MUNICIPIO DE FRESNO – TOLIMA,  
PERIODO 2020 – 2023**



**JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS**  
**“DE LA MANO DEL PUEBLO”**  
ALCALDE  
2020 – 2023



## **CONTENIDO**

- 1. HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO**
- 2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE FRESNO**
- 3. VISION Y MISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “DE LA MANO DEL PUEBLO**
- 4. PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO “DE LA MANO DEL PUEBLO”**
- 5. EJE ESTRATÉGICO 1. SECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO E INSTITUCIONAL**
- 6. EJE ESTRATÉGICO 2. SECTOR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**
- 7. EJE ESTRATÉGICO 3 SECTOR SOCIAL**
- 8. EJE ESTRATÉGICO 4. SECTOR POBLACION VULNERABLE, MUJER Y POLITICA DE GÉNERO.**
- 9. EJE ESTRATÉGICO 5. SECTOR PRODUCTIVO Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, VIVIENDA Y GESTIÓN DEL RIESGO**
- 10. NUESTROS ALIADOS ESTRATEGICOS.**
- 11. NUESTRAS FUENTES DE FINANCIACION**



**HOJA DE VIDA**

**INFORMACION PERSONAL**

**NOMBRES:** JORGE ALEXANDER.  
**APELLIDOS:** MEJIA CASTELLANOS.  
**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C 93.420.284 Fresno Tolima.  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 14 de Junio de 1977.  
**ESTADO CIVIL:** Casado.  
**DIRECCIÓN RESIDENCIAL:** Carrera 7º No. 7- 35.  
**TELÉFONO:** 314-8637064

**INFORMACIÓN ACADÉMICA**

**ESTUDIOS SUPERIORES:** Especialista en Derecho  
Administrativo  
Universidad de Ibagué 2017.  
  
Administración pública Territorial  
ESAP, 2011

**CAPACITACIONES Y DIPLOMADOS:** Seminario de Desarrollo  
Empresarial Agropecuario,  
CECORA.  
  
Taller Estrategias de Prevención  
Sobre Abuso Sexual como  
Alternativa de un Modelo de  
Atención Integral a las Víctima y



Sobrevivientes de la Violencia Sexual.

Diplomado en Control Social a la Gestión Pública.ESAP.

## **EXPERIENCIA LABORAL RECIENTE**

**EMPRESA:**

Gobernación del Tolima

**CARGO:**

Director Departamental de Gestión del Riesgo

**EMPRESA:**

Alcaldía Municipal – Murillo

**CARGO:**

Secretario de Hacienda

**EMPRESA:**

Alcaldía Municipal - Fresno

**CARGO:**

Secretario de Desarrollo Social

**CARGO:**

Director (E) Instituto Municipal de Deporte y Recreación.

**CARGO:**

Tesorero General.



## **1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE FRESNO**

### **1.1 IMPACTO REGIONAL PARA EL MUNICIPIO DE FRESNO.**

El territorio en que se ubica el municipio de Fresno se analiza desde el punto de vista regional, identificando el componente geográfico, en una región donde confluyen fronteras de los departamentos del Tolima y Caldas. El concepto de región se toma como aquellos municipios vecinos con características similares dentro del contexto departamental, donde confluyen intereses económicos, sociales, ambientales e institucionales que en un momento dado pueden ser potencializados para realizar actividades de interés común.

Estos municipios que hacen parte de la Provincia Norte del Tolima (Fresno, Mariquita, Honda, Armero Guayabal, Falan y Palocabildo), pueden conformar un bloque común de desarrollo, asociando no solo las características comunes de vida, procesos similares de ocupación y poblamiento, ecosistemas estratégicos, infraestructura vial, similitud y complementariedad en actividades económicas e identidad cultural, sino la correlación de ideas de los mandatarios que asuman la responsabilidad de administrar los municipios de este grupo durante la próxima vigencia fiscal.

Los municipios que integran la región, se caracterizan por un modelo de desarrollo con actividades primarias agrícolas, tradicionalmente manejadas por una política centralista que ha limitado su desarrollo y ordenamiento regional, donde cada municipio trabaja sus proyectos e iniciativas, normalmente, de forma independiente sin mediar en propuestas regionales basadas en la asociatividad municipal, evidenciando relaciones económicas intermunicipales escasas, casi nulas.

Las entidades territoriales en la que su economía es eminentemente agrícola, la basan en unos pocos productos, cuyos cultivos predominantes son la caña panelera y el café; frutales como banano bocadillo, aguacate, plátano, guanábana, cítricos, entre otros y los cuales no dejan márgenes significativos de rentabilidad pudiendo ser mucho más competitivos.

Por ser municipios que están retirados de las grandes capitales, no son directamente favorecidos con el apoyo gubernamental y el sector privado. Estos municipios en general poseen problemas de servicios públicos como deficiencia en agua, energía, alcantarillado, hospitales, manejo de residuos e infraestructura, factores estos que no cumplen con los requerimientos de inversionistas privados, siendo poco atractivos para la inversión y con bajo nivel de credibilidad.

El componente ambiental presenta problemas de planeación, no se manejan estrategias para vertimientos de aguas residuales a las fuentes hídricas, no



existen proyectos estructurados para la compra de terrenos que permitan la protección y conservación de los nacedores de agua y bosque. Aunque CORTOLIMA a finales de 2014 trazó planes y proyectos para la cuenca hidrográfica del río Gualí, atendiendo a la política gubernamental de gestar planes, programas y proyectos conjuntos entre municipios, aún se encuentran en las etapas previas de una plena ejecución, y esto le corresponde a las nuevas administraciones, adoptar y emprender las acciones y asegurar los recursos financieros para ponerlos en marcha.

Los municipios de este bloque regional se caracterizan en su dimensión económica con proyecciones de crecimiento a corto y mediano plazo. Al analizar los planes de desarrollo de estas entidades, difícilmente proyectan a largo plazo; en general son entes gubernamentales que tienen problemas financieros para hacer frente a los servicios requeridos por la ciudadanía, niveles de gasto público sin planeación adecuada, aunado esto a la influencia política de la región que no favorece verdaderos conceptos de inversión.

No son muchas las empresas que conforman un tejido ocupacional significativo. La avicultura llegó al territorio de Fresno y dimensionó la oferta laboral, pero de manera paralela fueron muchas las personas que llegaron de municipios vecinos atraídos por esta oportunidad de trabajo y que terminaron diezmando los espacios del habitante de Fresno.

En otros escenarios la oferta se caracteriza por una ocupación con salarios inclusive por debajo de lo legal, y a todo esto, se le suma la creciente migración de población venezolana, un fenómeno que azota todo el país pero que en estas regiones de baja oferta se hace más impactante teniendo en cuenta que son sujetos en condición de regalados, laborando por mínimos diarios y desplazando la capacidad productiva local (rural o urbana), generando una crisis familiar colectiva que está comprometiendo muchos hogares.



**Partido Conservador Colombiano**

**El partido de las soluciones**

**VISION Y MISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“DE LA MANO DEL PUEBLO”.**

## **VISIÓN**

Nuestro Municipio será modelo administrativo y de desarrollo social mediante la integración de sus fuerzas económicas, deportivas, culturales, ambientales y sociales, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de Fresno, y nos ayuden a proyectar una imagen sólida, positiva y corporativa en lo regional, departamental y nacional.

## **MISIÓN**

Mi propósito de gobierno se apoyará en una gerencia pública moderna, eficiente, dinámica, flexible, participativa y humana que procure por la satisfacción de las necesidades, aspiraciones y sueños de los Fresnenses, de sus organizaciones económicas, sociales, culturales, deportivas e institucionales mediante un modelo de desarrollo integral y sostenible, a través de la innovación, la apropiación de tecnologías, la asesoría, la capacitación y el apoyo del Estado en la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo.



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **“DE LA MANO DEL PUEBLO”**

**JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS**, candidato a la Alcaldía Municipal de Fresno, postulado por el **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**, presentó a los Fresnenses, de nacimiento o adopción, este **PROGRAMA DE GOBIERNO**, como la propuesta integral de trabajo y desarrollo social que vamos a ejecutar en la Administración de Fresno Tolima, para el período comprendido entre el 1 de Enero del año 2020 al 31 de Diciembre del año 2023.

**EL PROGRAMA DE GOBIERNO** presenta y desarrolla en forma integral y coherente los diferentes planes, programas y estrategias, que a través de la eficiente administración y de la mano de una gran participación comunitaria se convierten en propuestas concretas cuyos objetivos son: **RESTABLECER UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, GERENCIAL Y TRANSPARENTE CON CALIDAD, CREATIVIDAD, ÉTICA, CAPAZ, Y EFICIENTE**, *“Como resultado de la elección y apoyo de los Fresnenses, mediante un proceso político sano, donde el voto de conciencia sea la razón de ser del proceso electoral”* comprometida en desarrollar un programa de política social que busque:

- ✓ Mejorar significativamente la calidad de vida de la comunidad Fresnense;
- ✓ Buscar la integración y solidaridad económica y cultural del municipio;
- ✓ Proponer alianzas estratégicas con otras municipalidades con las que se comparten características culturales y económicas;
- ✓ Garantizar la protección económica, social y cultural del territorio municipal;
- ✓ Desarrollar una eficiente gestión externa ante instituciones públicas y privadas del orden regional, departamental, nacional e internacional.

En la presente propuesta de gobierno se desarrollan los siguientes aspectos principales:

1. Los propósitos generales de desarrollo, de integración, y de gestión gubernamental.
2. Los planes, programas y estrategias de Gobierno.

#### **Los Propósitos Generales De Desarrollo, de integración y de gestión gubernamental.**

Los objetivos, metas y programas de acción se encontrarían huérfanos de alma, para un nuevo gobierno como el que proponemos, si no nos trazáramos unos propósitos que permitan convertir al municipio del Fresno en un modelo de entidad territorial eficiente y eficaz en la administración de los recursos y la generación de servicios para la población. Así, pues, estos son los principales propósitos que perseguimos:





- a) El ordenamiento territorial, asunto de trascendencia e importancia, por tratarse de una política que le da al uso del suelo una función social y ecológica de interés general en los proyectos de urbanismo y desarrollo económico sostenible, que permite:
- Hacer una utilización económica, sostenible y equitativa de nuestros suelos.
  - Preservar y defender el patrimonio ecológico y cultural del Fresno.
  - Promover una armonía de acción con la provincia, el departamento y la nación, para la recuperación y preservación del medio ambiente.
- b. El desarrollo a escala humana, que coloca al hombre y la mujer como el objetivo del desarrollo, en la **perspectiva de mejorar la calidad de vida** de las comunidades urbanas y rurales, y tener acceso al progreso, bienestar, cultura, deporte y recreación.
- c. La descentralización, que ubica a la Administración Municipal de Fresno en la responsabilidad de asumir la dirección, ejecución y entrega de los servicios, antes a cargo del departamento y la nación, para:
- ✓ Que se cumpla la descentralización política o apertura democrática, para garantizar la plena participación comunitaria en: la dirección, reglamentación y legislación municipal; la presencia de las veedurías ciudadanas y la realización de las consultas populares para facilitar la participación ciudadana en la vigilancia de la administración; la motivación y coordinación de las organizaciones comunales, gremiales, asociativas y de desarrollo social; el control de la gestión a cargo de la Personería, la Procuraduría, la Contraloría y la Fiscalía; la capacitación más amplia de los funcionarios, líderes de la comunidad y la población en general en todos los aspectos mencionados convirtiéndolos en componentes esenciales de la construcción de la verdadera democracia y gestores de una verdadera justicia social.
  - ✓ Que se desarrolle en todas sus implicaciones legales la **Descentralización Fiscal** o la redistribución de recursos con el fin de obtener el fortalecimiento de la capacidad de inversión, la asignación eficiente del gasto, la racionalización de todos los recursos propios y transferidos y la definición y fortaleza de la estructura fiscal propia del municipio de Fresno.
  - ✓ Que se lleve a cabo sin restricciones la **Descentralización Administrativa** o delegación de funciones, para que se de en toda su magnitud y con autonomía el desarrollo institucional, la mejora de la infraestructura, así como el suministro de bienes y servicios con amplia cobertura y con justicia social.



- ✓ La modernidad, entendida como el proceso de construcción de una sociedad en la que prevalezcan el respeto a los derechos básicos de la ciudadanía, para producir unas condiciones de relaciones humanas y de los ciudadanos con la administración, que nos conviertan en un municipio modelo, por el profundo respeto a la libertad, la participación y a las diferencias ideológicas, de credo, de raza y de género. Es necesario detener el debilitamiento del sentido de responsabilidad ciudadana en la sociedad; y acudir siempre a un aprendizaje permanente de los valores esenciales para luchar contra la desigualdad. Este es el concepto de la sociedad moderna hacia dónde vamos a dirigir nuestros mejores esfuerzos.
  
- ✓ **La Gobernabilidad y la sana administración:** el primer fundamento para la gobernabilidad es contar con un buen gobierno: previsor, honrado, estudioso, organizado, ejecutor, evaluador y democrático. El segundo fundamento se relaciona con la manera de interpretar y de entender los motivos de nuestros atrasos y pobrezas: ausencia de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, carencia de identidad y cultura, atraso científico y tecnológico, desigualdad de oportunidades para el libre y amplio desarrollo de las aptitudes humanas. El tercer fundamento de la gobernabilidad tiene que ver con la manera de enfocar la responsabilidad y el trabajo **hacia una nueva posición y pensamiento de la dirigencia política y administrativa.:** Se requiere de una **Gerencia Pública** integrada por **líderes comprometidos con el desarrollo** que reorienten el funcionamiento de las entidades territoriales hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, el pulcro manejo de los recursos públicos, y la plena responsabilidad por sus acciones u omisiones

### **Las propuestas y estrategias de gobierno.**

Como garantía de cumplimiento del presente Programa de Gobierno, corresponden al Alcalde, de acuerdo a la Ley 136 de 1994 en su artículo 91, las siguientes atribuciones:

- ✓ Presentar al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.
- ✓ Coordinar y supervisar los servicios que presten en el municipio entidades nacionales o departamentales.
- ✓ Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo.
- ✓ Coordinar las actividades y servicios de los establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales sociedades de economía mixta, fondos rotatorios y unidades administrativas especiales del municipio.
- ✓ Adelantar acciones encaminadas a promover el mejoramiento económico de los habitantes del municipio.
- ✓ Velar por el desarrollo sostenible en concurrencia con las entidades que determine la Ley.



**Partido Conservador Colombiano**  
**El partido de las soluciones**

- ✓ Ejecutar acciones tendientes a la protección de las personas, niños e indigentes y su integración a la familia y a la vida social, productiva y comunitaria.
- ✓ Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

## **EJES ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **EJE ESTRATÉGICO 1.**

#### **SECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO E INSTITUCIONAL**

El plan de fortalecimiento institucional orienta hacia las estrategias, programas, proyectos, acciones y actividades encaminadas al mejoramiento de la gestión y de la administración pública de Fresno, y busca el avance de la capacidad administrativa para el buen desempeño del municipio. El municipio de Fresno dispone actualmente de un presupuesto equivalente a la suma de **\$25.335.306.109, °°**, con el cual debe atender los gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda y los gastos de inversión de la administración municipal. Por esta razón es fundamental y prácticamente prioritaria la gestión que lleve a cabo el mandatario de los Fresnenses para obtener recursos de fuentes externas de tal manera que se viabilice una amplia y determinante inversión en los diferentes sectores que requieren ser atendidos y mejorados.

Pensar en un buen gobierno municipal requiere de la participación activa de la comunidad a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana para que permitan avanzar hacia el futuro haciendo uso de las diferentes herramientas de gobernabilidad, siendo rigurosos en la lucha contra la corrupción y participación con equidad, proponiendo políticas de calidad que garanticen la prestación efectiva de los servicios y actividades públicas en un mejoramiento continuo en la atención al usuario, y haciendo uso de todos los procesos a fin de cumplir con el objetivo de calidad, eficiencia y eficacia.

Es fundamental promover el desarrollo social, económico y político de la comunidad contribuyendo a elevar la calidad de vida, mediante propuestas estratégicas con sentido social y equitativo para los ciudadanos de Fresno, Tolima, administrando con responsabilidad y transparencia los recursos destinados para la atención de cada uno de los sectores del municipio

Para poder obtener una mejora en este sector, mi propuesta de gobierno está encaminada a:

- ✓ La reorganización, reestructuración, modernización y moralización de la administración para la eficiencia administrativa y gerencial del municipio.
- ✓ El reinicio de una política de austeridad y saneamiento fiscal municipal.
- ✓ La prestación de un servicio público eficiente, con soluciones oportunas para ciudadanos satisfechos.
- ✓ Una efectiva defensa jurídica con control y seguimiento a los procesos judiciales



## **PROYECTOS ESTRATÉGICOS.**

Los siguientes proyectos estratégicos buscarán la optimización de este sector:

1. Reorganización la estructura orgánica de la administración municipal las diferentes dependencias, procurando la representación por funcionarios con perfiles idóneos, con experiencia y con criterios técnicos, eficientes, honestos, que respondan a las necesidades reales del servicio público y de los diferentes sectores económicos, sociales, culturales de Fresno.
2. Fortalecer del Banco Municipal de Proyectos para la ejecución eficiente de los recursos de inversión.
3. Legalización de títulos de bienes del municipio con fines educativos, puestos de salud, etc.
4. Promoción de la Tributación Voluntaria y Solidaria Con Reinversión Social. Conscientes de que solo con la contribución, acompañamiento y solidaridad de los Fresnenses, es posible sacar adelante al municipio de la crisis y deterioro económico y social en que se encuentra, convocaremos a la solidaridad tributaria a través de los siguientes programas:
  - ✓ Exención tributaria para estimular la creación de nuevas empresas que conlleven a la creación de nuevos empleos y en especial las empresas generadoras de actividades agro-turísticas y el emprendimiento.
  - ✓ Incentivos tributarios para la recuperación de la cartera.
  - ✓ Acuerdos de pagos flexibles, acordes a la capacidad de cada contribuyente.
5. Secretarías y dependencias eficientes en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos, ante el gobierno departamental, nacional e internacional y demás entidades no gubernamentales.



## **EJE ESTRATÉGICO 2.**

### **SECTOR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

El programa de gobierno “**De la mano del pueblo**” establece la importancia que tiene la infraestructura física en el crecimiento del municipio y como un elemento determinante en la prospectiva de largo plazo para el desarrollo de la región. Dado que la infraestructura mantiene una relación directa con la dotación física, se constituye en un escenario económico regional para el crecimiento. Por ello impulsaremos el mejoramiento de equipamiento para facilitar las comunicaciones, transportación, servicios públicos y productividad

#### **✓ SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Es indispensable asegurar que los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se presten de manera eficiente a los habitantes del municipio, asegurando la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan estos servicios en el municipio. Y de igual manera se buscará disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto municipal.

Establecer una nomenclatura alfanumérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos, así como poder implementar la prestación directa de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado cuando las características técnicas y económicas del servicio y las conveniencias generales lo permitan.

Teniendo en cuenta las nuevas medidas adoptadas contra el uso del asbesto cemento, la administración municipal propondrá la continuidad de la reposición de la actual tubería de conducción de la Bocatoma a la Planta de Tratamiento para que sea reemplazada por material PVC.

Mi administración iniciara la gestión, los estudios y diseños para proyectar el acueducto alterno que garantice el suministro permanente de agua a los hogares Fresnenses y permita habilitar terrenos para la expansión urbanística del municipio teniendo en cuenta los ajustes realizados al POT

#### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

1. Modernización de estándares empresariales en CORFRESNOS E.S.P como alternativa para lograr la eficiente administración, operación y estabilización financiera, en la búsqueda de una prestación del servicio con calidad.
2. Optimizar la planta de tratamiento con el fin de poder proporcionar a la comunidad un líquido con calidad, apto para el consumo humano y con la continuidad que obliga la norma, para lo cual se requiere la reposición de redes de conducción y distribución.



3. Optimizar los sistemas captaciones existentes en Guarumo, San Antonio, La Moya, La Granja y Ventiaderos, como fuentes de alimentación del acueducto municipal.
4. Ampliación de la capacidad de la antigua planta tratamiento UNIPACK 50 Lts/seg., así como el reforzamiento de las unidades de almacenamiento que se encuentran ubicadas en sectores periféricos del municipio.
5. Celebrar los convenios con La EDAT departamental y con las comunidades rurales, con el fin de poder avanzar en la cobertura de los acueductos veredales, así como iniciar el proceso de gestión de recursos para implementar los estudios, diseños de acueductos rurales, preferiblemente mediante la implementación de plantas compactas.
6. Reconstrucción y mantenimiento sectorial del sistema de alcantarillado urbano.
7. Gestiona la canalización de aguas residuales que corren por las quebradas Las Margaritas, Hospital, Nicua, Matadero, San Pedro La Esperanza y Alto de la Cruz, Barrio San Luis. Este proyecto requiere la participación de diferentes organismos tanto del orden departamental como nacional e internacional, con recursos de financiamiento.
8. Programa de implementación de construcción de unidades sanitarias en las viviendas rurales dispersas que no dispongan de ningún tipo de sistema de saneamiento básico, dotadas de filtros FAFA y biodigestor, de tal manera que las aguas recuperadas puedan incorporarse al terreno en actividades como riego de cultivos, entre otros, y se erradique la contaminación de fuentes de agua superficiales en convenio con Cortolima y la Gobernación del Tolima.
9. Implementación de un plan de conservación y reforestación de las cuencas hidrográficas que suministran agua al acueducto municipal y a los acueductos rurales. En este mismo proyecto se buscará celebrar acuerdos de compensación económica con los propietarios de terrenos, por los cuales cruzan fuentes de agua para consumo doméstico a fin de que se promueva su conservación y protección, en convenio con Cortolima y la Gobernación del Tolima
10. Revisión e implementación de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos adecuado a la realidad Municipal.
11. Optimización de rutas y horarios de recolección de basuras, el cual se implementará con sistemas de reciclaje.
12. Ajuste e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.





- 18 Gestionar convenios con CELSIA, que permitan subsidiar y financiar planes sociales de legalización de instalaciones eléctricas internas y externas (plan colitas eléctricas), en el sector urbano y rural del Municipio.
- 19 Gestionar convenios con el Comité de Cafeteros, CELSIA, Gobernación del Tolima, sector financiero, que permitan ampliar la cobertura en electrificación llegando a todas las comunidades del sector urbano y rural de Fresno.
- 20 Fortalecer y reorganizar el Comité de Usuarios de los Servicios Públicos gestionando su vinculación con la Federación de Consumidores, para la protección de los intereses de los usuarios en términos tarifarios, de calidad y de continuidad en el servicio.
- 21 Gestionar los recursos que permitan masificar la instalación de gas domiciliario por redes a todas las veredas y de centros poblados aún no conectadas al suministro de GLP en el municipio de Fresno.

✓ **EQUIPAMIENTO.**

En este componente, es necesario recuperar y optimizar la infraestructura pública de tal manera que se logre una prestación eficiente de los servicios que con ella se presta y que están a cargo del municipio.

Se buscará recuperar el parque automotor y estableciendo mecanismos económicos y uso eficiente que permita compensar la ausencia de maquinaria municipal. Aquí tenemos en cuenta el establecimiento de convenios con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios con el propósito de ofrecerles una adecuada dotación, capacitación y un parque automotor acorde con los requerimientos y servicios que presta esta institución.

Se define como prioritario durante mi gobierno, la optimización y funcionalidad de los recursos físicos de mercadeo y servicios como la plaza de mercado. Lo mismo sucederá con la malla vial del municipio de Fresno, tanto en el área urbana como en el sector rural, teniendo en cuenta que la movilidad y la comunicación es la principal ruta del desarrollo y del mercadeo de los productos y servicios que se producen en la región.

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

1. Convertir la infraestructura de la plaza de mercado, en una moderna central de abastos (ACOPIO), minorista y mayorista.
2. Adquisición del nuevo kit de maquinaria y vehículos que forman parte del parque automotor y la maquinaria amarilla del municipio de Fresno, para establecer un verdadero y permanente plan de atención y mantenimiento de vías rurales esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos y como estrategia para el desarrollo económico y la integración municipal.
3. Se implementará un programa permanente de sectorización, identificación de puntos críticos y construcción de tramos de placa huella y cinta huella,





**Partido Conservador Colombiano**

**El partido de las soluciones**

obras de arte y pantallas protectoras de concreto para la estabilización de taludes. Para este tipo de proyecto, se hará uso del Proyecto Tipo dispuesto en la plataforma del DNP, teniendo en cuenta que representa una economía en estudios y diseños para el municipio.

4. Gestión de recursos para proyectar una nueva vía que descongestione y mejore la movilidad en el sector Calle 4 entre la variante y el Cementerio.
5. Gestión de recursos para La construcción de un nuevo programa de vivienda de interés social.
6. Gestión de recursos para para los programas de mejoramiento de la vivienda de los sectores urbano y rural en condiciones de vulnerabilidad.
7. Gestionar ante el gobierno departamental, nacional, municipios de Palocabildo y Casabianca, convenios que permitan conectar mediante vías adecuadas estas poblaciones, fortaleciendo en doble vía el desarrollo económico y social de nuestros municipios.
8. Recuperación del puente del Rio Gualí, que permita el tránsito vehicular del transporte urbano y de carga entre los municipios de Fresno y Palocabildo.
9. Gestión, ante el gobierno departamental de Caldas y Tolima, las vías para comunicar sobre el Río Guarnió, el corregimiento de Betania con el municipio de Marquetalia.
10. Gestión ante el Fondo Nacional de Regalías, para el mejoramiento y pavimentación de la vía alterna Palenque – Aguas Claras – La Sierra – Fresno, dentro de las capacidades económicas del municipio.
11. Creación del banco de materiales equipado con una volqueta para permitir la movilidad de dichos materiales.
12. Gestión de recursos para la compra e instalación de panel solares para algunas instituciones educativas del sector rural de difícil prestación del servicio de energía eléctrica.
13. Gestión de recursos para estudios, diseño y construcción planta Física hospital San Vicente de Paul
14. Gestión de recursos para la Construcción del parque principal del municipio de Fresno Tolima.
15. Construcción perrera municipal
16. Modernización y adecuación del estadio municipal con la construcción de su cancha sintética
17. Construcción Cancha de patinaje
18. Construcción segundo piso de la planta física de la piscina municipal con destino a la creación de oficinas y salas especializadas en música, teatro y danza.



### **EJE ESTRATÉGICO 3**

#### **SECTOR SOCIAL**

**“De la mano del Pueblo”** enmarca la dimensión social en la inclusión, la calidad de vida que deben tener las personas y la comunidad, la participación de la población en la vida social, económica y cultural, con respeto de derechos y asignación de recursos que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas, en donde la legalidad sea elemento de acceso al mercado laboral, a la educación, a los sistemas de salud y protección social, garantizando la participación ciudadana.

La inclusión responderá a la disminución de la pobreza, de la vulnerabilidad y la marginación, de tal manera que asegure que todos los ciudadanos Fresnenses, sin excepción, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades y puedan tomar ventaja de las oportunidades que existen en el municipio, la región, la nación y el mundo.

#### **✓ EDUCACIÓN.**

El sector de la educación será una constante, permanente y marcada preocupación de esta administración. Durante mi período de gobierno se llevará a cabo una gestión permanente ante las autoridades departamental y del orden nacional de este sector, con el propósito de conseguir la optimización de las plantas físicas educativas, proveer de los materiales, las herramientas y todos los recursos logísticos que le permitan a la planta docente y a la población estudiantil transmitir y recibir una educación de calidad apoyada con todos los recursos físicos necesarios.

Gestionar con el ministerio de las TIC y la Gobernación del Tolima la extensión de la red Internet a todos los establecimientos educativos con la capacidad necesaria para una conexión masiva y simultánea y dentro de los estándares técnicos y tecnológicos de la red 4G.

Gestionar la capacitación periódica a los directivos docentes, docentes y administrativos en procesos de administración moderna, organización escolar, gestión y manejo de los recursos y muy especialmente en el ejercicio de una docencia acorde con las exigencias de la nueva generación de jóvenes Fresnenses. Igualmente se hace necesario para el municipio la vinculación de entidades de educación técnica y tecnológica, así como la celebración de convenios con universidades y ONG del sector educativo que fortalezcan y amplíen la oferta para los estudiantes del municipio, y de manera particular para aquellos que no dispone de los recursos necesarios para desplazarse a estudiar a otras ciudades.

También es un imperativo promover la educación para personas en condiciones especiales de aprendizaje, así como a los adultos que aún desean cursar algunos años de estudio, bien sea población urbana o del sector rural.

#### **PROYECTOS ESTRATEGICOS**

1. Gestionar la certificación del municipio ante el Ministerio de Educación, recuperando la autonomía administrativa y financiera en este sector.



2. Apropiar los recursos provenientes de transferencias de la Nación con el objetivo de establecer un subsidio al transporte y el refrigerio escolar en el sector rural, hasta lograr la cobertura a máximo de los costos ocasionados.
3. Diseño e implementación del programa “Escuelas Bellas, Saludables, y Emprendedoras”.
4. “Bancos Virtuales de Textos Escolares Por Area”: Dotación de textos educativos y material didáctico por área de estudio, a cada Institución educativa y por cada grado escolar, con el fin de organizar los círculos de calidad, evitando la compra de textos escolares por parte de los padres de familia.
- 6 Gestionar y lograr alianzas con las Instituciones de Educación Superior, el Gobierno Nacional (Min. Educación, Ministerio de Comunicaciones – Agenda de Conectividad, SENA, ICETEX), sector productivo municipal y la administración municipal.
- 7 Educación Sin Límites: Diseño e implementación de jornadas escolares especiales y de sensibilización, que permitan el acceso a la educación a aquellos jóvenes y adultos que desempeñen actividades productivas.
- 8 Creación y fortalecimiento de los Centros de Recursos Educativos, en cada una de las Instituciones Educativas existentes en la parte urbana y rural del Municipio, de conformidad con la modalidad educativa de cada una.
- 9 Lograr convenios con Instituciones que capaciten en manualidades, artes y oficios productivos.
- 10 Ofrecer el apoyo que requieren las instituciones educativas locales, con el fin de que los alumnos del grado 11<sup>o</sup>, se puedan preparar eficientemente para las pruebas de estado y consecuentemente mejorar en los puntajes para facilitar el acceso a la educación superior.

✓ **SALUD**

El problema de la atención a la población por parte de las entidades encargadas de ofrecer los servicios de salud en Colombia, y de manera especial a los pertenecientes al régimen subsidiado, se ha convertido en el principal flagelo para los usuarios en todos los rincones de este país. En el municipio de Fresno, la situación no es diferente y la lucha constante por obtener el mejoramiento del servicio, la remisión, etc, requiere toda la atención de esta administración. Vamos a poner especial atención en la vigilancia y seguimiento a las EPS que prestan los servicios en el municipio de Fresno; lo mismo con los servicios que se prestan en el hospital San Vicente de Paul y en general todo lo relacionado con la prestación de los servicios de salud en todos los niveles.

De igual manera es importante apoyar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y dotación del Hospital San Vicente de Paúl invirtiendo recursos provenientes de las transferencias de la Nación y gestionando ante las entidades del Estado y el Departamento del Tolima para optimizar la atención en salud en el municipio de Fresno

De otro lado, esta administración municipal tendrá participación activa en la descentralización de los servicios de salud, procurando que tengan un desplazamiento permanente al sector rural y a las zonas periféricas deprimidas o de difícil acceso. Se le dará especial atención al tratamiento que se le pueda



ofrecer a población inmersa en el flagelo de la drogadicción y en general en la búsqueda de la vinculación del 100% de los ciudadanos al sistema de salud.

### **PROYECTOS ESTRATEGICOS**

1. Salud con eficiencia y humanidad: Concertar con la parte administrativa, empleados y usuarios, estrategias que permitan una eficiente, adecuada, permanente y humanizada atención a los enfermos de urgencias y consulta externa.
2. Sistema de Información Para la Oportuna Atención: Diseñar una base de datos que permita al Hospital, consultar la población cubierta por el Régimen Vinculado (SISBEN), facilitando la atención o remisión al paciente de este régimen que lo requiera.
3. Medicamentos Al Alcance: vigilancia mediante la interventoría de la entrega de medicamentos a los pacientes pertenecientes a los estratos I y II del SISBEN.
4. Medicina Especializada, Comunitaria y Con Sentido Social: Establecer convenios con personas naturales o jurídicas, Gobernación, Ministerio de Protección Social; que permitan implementar en el Municipio la prestación de servicios especializados complementarios de primer nivel, a nivel de consulta y cirugías, dirigida a personas del régimen vinculado (SISBEN I, II y III), fortaleciendo los ingresos y el recurso científico del Hospital San Vicente de Paúl.
5. Lograr con apoyo de los docentes, directivos comunales y servidores de la administración municipal, el registro y cubrimiento del total de los residentes de cada Barrio o Vereda, que no estén vinculados al régimen contributivo o subsidiado.
6. Organizar y estructurar la Secretaria Municipal de Salud, adicionalmente, con una dependencia que cumpla funciones de auditoria y enlace, en la prestación de servicios del régimen vinculado y subsidiado, hacia la red pública de segundo y tercer nivel.
7. Revisar cuidadosamente para que los beneficios del Régimen vinculado y subsidiado, estén favoreciendo a las personas que realmente lo necesitan.
8. Descentralización de la Salud: Coordinar con las IPS del Municipio, del sector público y privado, brigadas integrales de salud, que permitan mejorar los planes de atención y prevención. El Especialista En Tu Pueblo
9. De acuerdo con la realidad nacional actual, establecer políticas de prevención y atención de población en situación vulnerabilidad y de desplazamiento, teniendo como referencia a Fresno como Municipio receptor.
10. Creación de oficina de atención integral en servicios de salud.

### **✓ CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

La recreación, el deporte y la cultura satisfacen necesidades humanas contribuyendo al desarrollo integral en los ámbitos personal, comunitario y social, permitiendo ampliar las oportunidades como ser humano, las cuales son infinitas, haciendo parte del bienestar físico, mental y espiritual y como factor para desarrollarse dentro de la sociedad.



El Estado debe garantizar el acceso de la persona y la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y las diferentes formas y manifestaciones culturales. Por eso mi administración se compromete a optimizar y multiplicar los espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente de los sectores sociales más necesitados.

Así como nos comprometemos a promover el goce del tiempo libre, también lo haremos en planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con los clubes, ligas y el Ministerio de Deportes, tanto en eventos del orden regional como nacional. Se necesita formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.

Igualmente es necesario planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios y actualizados procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación. El DNP propone dentro del paquete de Proyectos Tipo, la construcción de escenarios técnicamente óptimos para lo urbano y lo rural tales como parque recreo deportivo, polideportivo cubierto, ciclo ruta, cancha en grama sintética y pista de patinaje. Desde la administración se gestionarán los recursos necesarios para un adecuado porcentaje de cofinanciación o se presentarán a la OCAD departamental para ser financiados con recursos de desarrollo regional del Fondo Nacional de Regalías.

También es fundamental para la salud de la población, dotar los espacios públicos de Fresno (parques, zonas verdes, todos los pequeños espacios de uso público, de máquinas - juegos biosaludables. De esta manera se buscará tener un ciudadano dinámico, en cualquier edad, haciendo uso de recursos técnicos para ejercicios programados y totalmente gratuitos.

Otras grandes posibilidades que pone a disposición de los municipios el DNP dentro de su menú de proyectos, están representadas en la construcción y dotación de escenarios como Escuelas de Música, danza y teatro, Biblioteca Pública, Centros TIC, etc, todos de un gran impacto socio cultural y financiables con recursos del Sistema General de Regalías

Fresno es poseedor de una gran riqueza histórica y cultural, pero se encuentra dispersa y no existen documentos en los que se haya hecho el acopio de todo ese patrimonio. Esta situación le impone a la administración municipal la obligación de adoptar todos los mecanismos necesarios para iniciar el proceso que permita reunir todo lo concerniente a la historia y el patrimonio cultural del municipio. Brindarle a las organizaciones existentes el apoyo físico y financiero para sus fortalecimiento y expansión. Lo mismo sucede con los eventos que pretenden mostrar a Fresno desde su folclor y cultura, para que se expandan en





todo el territorio nacional y se elaboren los documentos audiovisuales que le abran espacios en el exterior.

La gestión para la construcción y dotación de un gran centro cultural y musical, con su auditorio y áreas para la capacitación y la promoción de las artes, es otro compromiso de mi gobierno durante el período 2020 – 2023 y gestionaré los recursos financieros necesarios en todas las entidades públicas o privadas para hacerlo realidad.

### **PROYECTOS ESTRATEGICOS**

1. Construcción y dotación del centro de la música, la cultura, el arte y las expresiones audiovisuales en el municipio de Fresno.
2. Contratación de los servicios interdisciplinarios que se requieran para la reconstrucción, acopio y difusión de la memoria histórica y cultural del municipio de Fresno. Se generará un documento audiovisual que permita ser masificado y se dará vida institucional al Centro de la Memoria Histórica y Cultural.
3. Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos para las diferentes disciplinas en el sector urbano y en los centros poblados.
4. Institucionalización de las olimpiadas municipales rural y urbano, en integración al calendario institucional coordinado con los diferentes clubes y demás organizaciones deportivas, para distribuir el plan financiero anual del deporte, el cual comprenda el pago de la mano de obra de instructores y directores de deportes, recreación y cultura, y el apoyo financiero para el desplazamiento de las delegaciones culturales y deportivas que en representación del municipio de Fresno deban viajar a otros lugares de la geografía nacional, así como la dotación de material logístico que requieren todas las organizaciones culturales y deportivas del municipio.
5. Gestionar la donación de un vehículo tipo bus para el apoyo de las delegaciones culturales, deportivas y otro tipo de organizaciones que deban representar a Fresno dentro y fuera del departamento.
6. Adquisición e instalación de juegos bio saludables en sectores y espacios públicos urbanos y de los centros poblados.
7. Cofinanciación de las ferias y fiestas culturales y tradicionales que forman parte de la agenda anual de eventos del municipio de Fresno.
8. Gestionar la realización del Festival del Norte del Tolima como escenario de integración de la cultura y las manifestaciones artísticas.
9. Creación del instituto municipal del deporte y la recreación.
10. Adecuación de estadio JJ Botero con la construcción en cancha sintética e iluminación
11. Construcción cancha de patinaje
12. Construcción cancha de Motocross.



#### **EJE ESTRATÉGICO 4.**

##### **SECTOR POBLACION VULNERABLE, MUJER Y POLITICA DE GENERO,**

De acuerdo con el informe SISBEN del año 2018 para el departamento del Tolima, en el municipio de Fresno se presentan unas cifras de población con discapacidad que merecen total atención de la administración municipal. Según el documento SISBEN, en el municipio el 0.10% de la población padece de ceguera total, el 0.46% de sordera total y el 0.09 de mudez; el 1.22% padece de dificultad para movilizarse, vestirse, bañarse, y el 0.57% presenta problemas cognitivos.

Al panorama anterior se le debe sumar las poblaciones de la tercera edad, pertenecientes a familias de escasos recursos, población campesina en situación de abandono o ancianas sin hogar que terminan convirtiéndose en población de calle. Todos estos adultos mayores, mujeres y hombres, solo tienen como única alternativa al final de sus días de un espacio en el Hogar del Anciano, lo que implica la necesidad de buscar todas las alternativas y optimizar los recursos que le permitan a esta institución albergar, con dignidad el mayor número de personas posibles.

Con relación a la mujer, son el motor del crecimiento, sostenibilidad y desarrollo de Fresno. En ellas radica la fuerza y la constancia para sacar adelante propuestas, proyectos y actividades en todos los sectores. Aun así, se les ha pretendido relegar a papeles secundarios detrás del hombre; en muchas ocasiones se les ignora sus propuestas, su capacidad resolutoria y su fuerza emprendedora, razón por la cual, desde esta nueva administración, la mujer obtendrá el protagonismo, el respeto, el apoyo y la colaboración que requieren. Este gobierno dará vía libre a la Oficina de la Mujer, un espacio fundamental para coordinar y ejecutar toda la política que les corresponde, y desde la cual se empoderen de una serie de iniciativas que necesita el municipio. Se dará especial importancia al fortalecimiento de las organizaciones femeninas, y de aquellas en las que las mujeres jueguen un papel determinante. Esto incluye las organizaciones culturales, empresariales, de amas de casa, políticas, religiosas, deportivas, y en general todas las entidades y organizaciones lideradas por ellas.

Además de todo lo anterior, es fundamental para una sana convivencia, el respeto por la diversidad ideológica y por la libre determinación de los habitantes de Fresno, abrir y fortalecer un espacio significativo y protagónico a todos los representantes de la población LGTBI. Ellos forman una parte importante en la sociedad mundial actual. Son diversos por naturaleza, por inclinación o por su libre determinación y requieren no solo el reconocimiento sino los espacios para actuar en beneficio común, con la dignidad, el respeto y la admiración que todo ciudadano de Fresno merece y necesita. Tendrán sus espacios en la administración municipal y serán participantes, proponentes y posiblemente determinantes en muchas de las actividades que se lleven a cabo desde la alcaldía municipal.



Finalmente, este eje tendrá especial atención por las organizaciones gremiales, legalmente constituidas o simplemente reconocidas por la fuerza de la costumbre. Se le brindará el respaldo legal, organizacional, de capacitación y financiero a las agremiaciones de estilistas, cargadores o coteros, lustrabotas o emboladores, y en general a todos esos gremios productivos, importantes generadores de empleo y de tributos al fisco municipal, que nunca han recibido el decidido reconocimiento y el apoyo a sus proyectos e iniciativas.

## **PROYECTOS ESTRATEGICOS**

1. Por iniciativa de la administración municipal y mediante Acuerdo del Concejo Municipal, se creará la Oficina de la Mujer, la cual estará dirigida por una persona del género femenino elegida mediante selección de una terna enviada a la administración municipal por las organizaciones de mujeres de Fresno. La Oficina de la Mujer será el centro de recepción de todas las iniciativas y propuestas generadas por las organizaciones femeninas. Tendrá asistencia jurídica para los casos de maltrato contra la mujer y bajo la responsabilidad de esta Oficina estarán los proyectos encaminados a mejorar las condiciones de operación y desarrollo de las mismas, y que serán dejados a consideración del Ejecutivo Municipal. La Oficina de la Mujer de Fresno tendrá enlace directo con la similar de la Gobernación del Tolima y con las demás entidades del orden nacional de similares características, funciones y objetivos.
2. Gestionar la asignación de capital semilla a organizaciones femeninas urbanas y rurales legalmente constituidas para el desarrollo de proyectos productivos.
3. Creación del centro de capacitación comunitaria.
4. Creación de la oficina de la familia.
5. Gestionar la realización de dos brigadas anuales de examen de citología y de mama, sin ningún costo para la población femenina de los estratos 1 y 2 del Sisbén. También se institucionalizarán 2 jornadas anuales de examen de próstata sin ningún costo para el género masculino.
6. Fortalecer física y económicamente el Hogar del Anciano La Sagrada Familia.
7. Institucionalizar eventos feriales productivos anuales en los cuales tengan representación exclusiva personas de la tercera edad y población en situación de discapacidad. Tendrá como objetivo comercializar productos elaborados por ellos y promover el intercambio de iniciativas, exposición de necesidades y demás factores que afecten a estos dos sectores de la población. Tendrá especial significación la participación de invitados especiales para ofrecer conferencias y capacitación a las personas de estos grupos de población.
8. Gestionar con las facultades de Derecho de universidades públicas o privadas la participación de los estudiantes de Consultorio Jurídico en la puesta en servicio del Centro de Conciliación y Convivencia Ciudadana.
9. Diseñar nuevas estrategias de atención y posible rehabilitación de la población afectada por problemas de drogadicción y alcoholismo en Fresno.





**EJE ESTRATÉGICO 5.**

**SECTOR PRODUCTIVO Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE,  
VIVIENDA Y GESTIÓN DEL RIESGO**

El sector de la producción está sujeto a diferentes factores los cuales inciden en su crecimiento o afectan su rendimiento. En la producción incide el manejo que se le dé a la tierra en cuanto hace relación al campo, o en las condiciones de los inmuebles y servicios en el caso del sector urbano. También afecta la carga tributaria cuando la estratificación de los inmuebles presenta inconsistencias en su definición así como la existencia de predios rurales inexplorados que no contribuyen a la demanda o cuya destinación se está dando a la explotación de renglones diferentes a los que por su naturaleza se les debe dar.

Todo esto hace que en Fresno se estén presentando indicadores negativos de empleo y que los márgenes de productividad del sector empresarial urbano y rural no logre obtener resultados satisfactorios.

Adicionalmente a lo anterior, los pequeños productores agropecuarios o los pequeños microempresarios y comerciantes urbanos han estado huérfanos de verdaderas líneas de crédito que se ajusten a la realidad de su rendimiento financiero, así como a la planeación de estrategias de capacitación en todo lo que tiene que ver con el sector de la producción. No se ha visto una política orientadora que induzca a los pequeños productores a experimentar con modelos asociativos porque desde la administración no se ha impulsado esta alternativa de crecimiento apoyado.

La vivienda es otro factor que incide radicalmente en el desarrollo económico y social del municipio. Desde la forma de tenencia hasta las condiciones físicas de las mismas, el sector vivienda es un detonante de gran afectación en todos los aspectos que la rodean. La tenencia irregular afecta al fisco municipal en cuanto no se genera un ingreso por concepto del predial, y limita a su tenedor a los beneficios de programas de mejoramiento subsidiados, o de la comercialización del inmueble, entre otros. La tenencia irregular de la propiedad y las malas condiciones de los predios o de los inmuebles destruyen la economía familiar y disminuyen las posibilidades de generación de empleo porque impiden el desarrollo de programas y proyectos de inversión. Además, disfrazan la realidad de los indicadores de la propiedad en el municipio, pues no se tiene una visión real de las familias que necesitan acceder a programas de vivienda propia en condiciones dignas y con posibilidades reales de mejorar la calidad de vida.

De otro lado es un imperativo para esta administración revisar, corregir y fortalecer todos los mecanismos que estén asociados con la identificación de riesgos y la ocurrencia de desastres en el municipio de Fresno. Somos un municipio potencialmente expuesto a fenómenos de remoción en masa, tanto en lo urbano como en lo rural. Los accidentes topográficos sobre los cuales se ha venido construyendo el municipio, obligan la adopción inmediata de medidas que arranquen desde el diagnóstico y las posibilidades que actualmente ofrecen los organismos de socorro y atención de emergencias, hasta la adopción de



políticas que los fortalezcan, doten y capaciten de manera adecuada para poder atender de manera oportuna y adecuada una situación catastrófica, o, para prevenir este tipo de sucesos.

Se requiere de manera urgente llevar a cabo un censo-inventario de zonas de máxima vulnerabilidad. Identificar, cuantificar, medir y evaluar todos los puntos neurálgicos del sector urbano y de los centros poblados que impliquen un riesgo potencial de afectación grupal a los pobladores. Hay que planear las posibilidades de control de taludes, de erradicación de esas corrientes de agua subterráneas o aquellas ocasionadas por la mala planeación de las redes de alcantarillado que terminan en filtraciones detonantes de inestabilidad del terreno, invasión de zonas de alto riesgo para vivienda informal, y en general identificar y corregir lo que a simple vista es potencialmente peligroso para la población.

Con un inventario de estos factores y un presupuesto de inversión en medidas correctivas y preventivas, la administración municipal va a acudir a los organismos departamentales y nacionales en busca de los recursos de inversión para erradicar gradualmente estos factores de riesgo potencial.

El desarrollo productivo de un territorio permite garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; por ello, la generación de nuevas fuentes de empleo e ingresos que sean impulsados por instrumentos financieros y apoyo técnico admiten el desarrollo empresarial local urbano y rural. Unido a esto, se requiere la consolidación de redes en las que intervenga tanto el sector público como el privado, la implementación de mecanismos productivos innovadores con la adopción de procesos innovadores a través de transferencia eco-tecnológica y mejoramiento de productos ya existentes en la vocación productiva local. Así se podrá contar con elementos estratégicos para la competitividad del sector productivo de Fresno y con un encadenamiento en lo regional.

De esta manera, Fresno podrá empezar a garantizar una política de generación de empleo, en condiciones dignas de remuneración, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida y de la economía familiar urbana y rural.

## **PROYECTOS ESTRATEGICOS.**

1. Reestructurar la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Municipal, como punto de apoyo directo y permanente a los productores agropecuarios. Esta dependencia adelantará toda las acciones encaminadas a capacitar y fortalecer las organizaciones de productores existentes o a crear nuevas entidades asociativas. Mejorar la asistencia técnica tanto para la producción como para la comercialización como en la gestión de proyectos no reembolsables.
2. Impulsaremos las Giras técnicas de intercambio y tecnología como mecanismo de actualización de los agricultores municipales.



3. Gestionar la inclusión de sectores del municipio en el Programa Familias Guardabosques, y programas de protección forestal con CORTOLIMA y Gobernación del Tolima.
4. Programa construcción garruchas comunitarias.
5. Promover la agricultura familiar asociativa con una vocación de producción orgánica, vinculando pequeños productores domésticos en grupos microempresariales que les permita mejorar la calidad de los productos generados en la región.
6. Promover la feria de cafés especiales.
7. Institucionalización de los mercados campesinos con el fin de lograr una conexión directa entre productor y consumidor, evitando intermediarios que encarezcan los productos a los consumidores y perjudiquen el precio de venta de los productores.
8. Estructurar y fortalecer el fondo de vivienda municipal, buscando brindar apoyo financiero y gestión pública ante el gobierno nacional a las asociaciones de vivienda mediante la consecución de recursos y elaboración y diseño de proyectos, con el fin de atender programas de construcción, mejoramiento mediante el banco de Materiales.
9. Teniendo en cuenta el alto porcentaje de viviendas no dignas y los costos actuales de un mejoramiento de vivienda, apropiaremos y gestionaremos recursos que permitan llegar a las comunidades más necesitadas del sector urbano y rural mediante planes sectoriales, para un mejoramiento colectivo estructural de la vivienda rural y las localizadas en zonas sub urbanas anormales. Estos programas incluyen el mejoramiento sanitario involucrando el plan techos plan pisos.
10. Se buscará implementar un modelo de desarrollo productivo sustentado en la ciencia, tecnología e innovación para darle valor agregado a los productos y servicios de la economía e industria municipal, con la apropiación, y divulgación de los avances tecnológicos en lo agropecuario, ambiental, empresarial, entre otros, aplicado a las potencialidades y necesidades de la región, acorde con las políticas de orden nacional, departamental, municipal y los lineamientos del Sistema Nacional y Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo anterior se propiciará la conformación del Comité Municipal de Ciencia Tecnología e innovación de Fresno, buscando la integración de la empresa privada, instituciones de educación superior, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Cámara de Comercio, SENA y otros actores involucrados en la investigación y conocimiento con miras al desarrollo del municipio y la región, articulando la alianza estratégica entre la Universidad, Empresa y Estado.
11. Gestionar directamente con el gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la vinculación de las iniciativas juveniles microempresariales con el programa de la economía naranja, a fin de que sean evaluadas, financiadas e impulsadas desde el gobierno central con los enlaces que se llevan a cabo con empresas del nivel internacional.
12. Diseñar las estrategias que sean necesarias para el impulso del turismo en el municipio de Fresno. Este sector de la economía con altos niveles de generación de empleo y de recursos a todo el sector comercial y productivo, deberá ser jalonado y fortalecido mediante la creación de organizaciones



**Partido Conservador Colombiano**

**El partido de las soluciones**

cuyo objeto social será el diseño, manejo y promoción de paquetes de turismo ecológico, de aves, de aventura, de deporte extremo, aprovechando toda la riqueza natural y los accidentes geográficos que ofrece el municipio de Fresno. Desde aquí se podrá impulsar y fortalecer la gastronomía, la artesanía y toda la producción de comestibles tradicionales urbanos y campesinos del municipio y de la región.

13. Gestionar la sede de la cámara de comercio en el municipio de Fresno Tolima.



**NUESTROS ALIADOS ESTRATEGICOS.**

Para poder dar cumplimiento a las propuestas, programas, proyectos y demás iniciativas contenidas en este Programa de Gobierno “**DE LA MANO DEL PUEBLO**”, y que será la columna vertebral del Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2020 – 2023, se necesita la vinculación de una serie de aliados estratégicos que hagan posible su ejecución.

Estos son inicialmente nuestros principales **ALIADOS ESTRATÉGICOS**:

- ✓ Municipio de Manzanares
- ✓ Municipio de Marquetalia
- ✓ Gobernación de Caldas
- ✓ Municipio de Mariquita
- ✓ Municipio de Herveo
- ✓ Municipio de Casabianca
- ✓ Municipio de Falan
- ✓ Municipio de Palocabildo
- ✓ Gobernación del Tolima
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT
- ✓ Compañía Energética del Tolima CELSIA
- ✓ Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA
- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ Sector Bancario y Financiero
- ✓ Empresa Privada
- ✓ Alcanos de Colombia SA
- ✓ Provigas Colombia SA ESP
- ✓ SENA
- ✓ Ministerio del Interior y de Justicia
- ✓ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- ✓ Ministerio de las TIC
- ✓ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ✓ Ministerio del Deporte.
- ✓ Ministerio de Transporte
- ✓ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social
- ✓ Ministerio del Trabajo
- ✓ Ministerio de Minas y Energía
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Cultura
- ✓ Fondo de Seguridad y Convivencia FONSECON
- ✓ Vicepresidencia de la República
- ✓ Comunidad Internacional.
- ✓ Bomberos
- ✓ Defensa civil
- ✓ Ejército nacional
- ✓ Policía nacional
- ✓ Fuerza aérea colombiana
- ✓ Grupos e iglesias religiosos
- ✓ Cootransnorte
- ✓ Rema judicial
- ✓ Congreso de la republica
- ✓ Embajadas



### **NUESTRAS FUENTES DE FINANCIACION**

Para el desarrollo y ejecución de las propuestas, programas, proyectos y demás iniciativas contenidas en este Programa de Gobierno “**DE LA MANO DEL PUEBLO**”, la administración municipal acudirá a las siguientes **FUENTES DE FINANCIACIÓN**.

- ✓ Recursos propios del municipio de Fresno
- ✓ Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones
- ✓ Recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalía
- ✓ Recursos provenientes de la Sobretasa a la Gasolina
- ✓ Recursos destinados mediante las OCAD con destino al Fondo de Desarrollo Regional
- ✓ Recursos propios de la Gobernación del Tolima
- ✓ Recursos propios de la Gobernación de Caldas
- ✓ Recursos propios de Cortolima
- ✓ Recursos del SENA con destino a proyectos emprendedores
- ✓ Recursos propios de la Cámara de Comercio con destino al fomento y capacitación empresarial.
- ✓ Recursos de inversión del sector privado
- ✓ Recursos de apoyo de la comunidad internacional
- ✓ Recursos directos de ejecución de los ministerios mencionados en el grupo de aliados estratégicos.